



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe, 12 de agosto de 2014

Señor Presidente
Cámara de Diputados
Provincia de Santa Fe
Luis Rubeo

Quien suscribe, por medio de la presente solicita a Usted, **se declare de interés legislativo** el **X Congreso Internacional de Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas**, que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Fe los días 30 y 31 de octubre de 2014.

El Congreso, en su Décima edición, es organizado por la por la **Alianza Internacional de Asociaciones y Movimientos 5 al Día**, organización civil que promueve el consumo de cinco porciones de frutas y verduras por día, para lograr una mejor calidad de vida.

Este Congreso será un espacio de intercambio entre los principales actores del sector frutihortícola, agroalimentario y de la salud. Su finalidad es conformar un foro de discusión y de conocimiento de los programas de investigación vinculados con el consumo de frutas y hortalizas y su efecto sobre la salud.

Es entonces que por lo relevante de su temática, y el reconocimiento de sus expositores, que este congreso será de suma importancia para nuestra Provincia.

Es entonces por todo lo expuesto que entiendo que la realización del "X Congreso Internacional de Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas" que se desarrollará los días 30 y 31 de octubre de 2014, debe ser declarada de interés legislativo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

GRISELDA TESSIO